

**"DOCUMENTOS Y PRECIOS"**

**Licenciado  
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ  
Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social**

**Proyecto "MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL  
CHARCON"**

**Proponente "ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A."**

**Panamá, 6 de abril de 2021.  
Hora: 10:00 pm a 10:30 am**

# FORMULARIO DE PROPUESTA

**REPÚBLICA DE PANAMA**  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**  
**LICITACION PÚBLICA NO. 61156**  
**FORMULARIO DE PROPUESTA.**

Panamá, República de Panamá, 6 (seis) de abril de 2021.

Señores

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E.S.D.

Presentamos propuesta para: "MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCON."  
ACTO PÚBLICO Nº: 61156.

Nombre de persona jurídica: ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

Representante en el acto: Gabriel Núñez, CI: E-8-172252

Cuya carta poder se adjunta.

Validez de la propuesta: ciento veinte (120) días hábiles. ✓

Plazo de entrega: ciento veinte (120) días calendario. ✓

Nuestra oferta es por la suma de doscientos treinta y nueve mil, veintitrés con noventa y ocho (B/. 239,023.98), con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.  
Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

**ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**



Elizabeth Garrido de Batista.

CEDULA No. 8-208-366

**DESGLOSE DE  
ACTIVIDADES Y  
PRECIO**



PLAN DE PROPUESTA DE PROYECTO  
LICITACION POR MEJOR VALOR

COMPAÑÍA PROPONENTE: ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO GABRIEL NUÑEZ  
RUC DE LA COMPAÑÍA: 17434-1-366434 DV 27  
TELEFONO: 265-2461

CORREO: servicios@rbehijos.com

PROYECTO

MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO DE EL CHARCÓN

Act	Descripcion	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Costo
<b>1.00 PRELIMINARES</b>					
1.01	Letrero Tipo 1 (1.20 x 2.40) Metal	CU	1.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
1.02	Placa de marmolina 12"x17" crema, 1 Logo galv. Azul	CU	1.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
1.03	Monolito para placa de marmolina 12"x17"	CU	1.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
1.04	Caseta de construccion	CU	1.00	B/. 2,000.00	B/. 2,000.00
1.05	Siembra de arbustos o arboles de 3' de altura	Planta	10.00	B/. 100.00	B/. 1,000.00
<b>2.00 DEMOLICION DE ESTRUCTURAS</b>					
Demolicion de baños, existente, incluye axarreo al lugar que indique					
2.01	el inspector	M2	32.00	B/. 6.00	B/. 192.00
Demolicion de graderia de concreto, existente, incluye: acarreo al					
2.02	lugar que indique el inspector.	M2	50.00	B/. 6.00	B/. 300.00
Demolicion de Muro existente para construccion de canal (entrada y					
2.03	salida de canal, incluye acarreo al lugar que indique el inspector)	M2	200.00	B/. 6.00	B/. 1,200.00
<b>CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS</b>					
<b>3.00 CANCHA DE BALONCESO, EXISTENTE</b>					
Techo completo (Lámina tipo termopanel, carriola 2"x6", ac galv. Cal. 16 caballete esmaltado cal 26, alineadores de 1/2" ac. Galv con doble tuerca 5/8" escuadras de 8"x8"x1/4", tensores barras de 7/8") (Reposicion del pavimento de la cancha donde se construya la vigas					
3.01	sismicas)	M2	545.63	B/. 135.00	B/. 73,660.05
Suministro e instalacion de pavimento deportivo, incluye sistema de					
3.02	amortiguamiento, demarcacion de lines	M2	460.00	B/. 50.00	B/. 23,000.00
3.03	Ned de voleibol	CU	2.00	B/. 100.00	B/. 200.00
3.04	Bola de voleyball	CU	2.00	B/. 50.00	B/. 100.00
3.05	Balon de baloncesto	CU	2.00	B/. 50.00	B/. 100.00
<b>4.00 Construccion de Gradería de 3.10 x 14.40 M</b>					
4.01	Suministro e instalacion de WF 10X15	ML	11.30	B/. 50.00	B/. 565.00
4.02	Suministro e instalacion de WF 8X15	ML	34.80	B/. 50.00	B/. 1,740.00
4.03	Plato de acero de 3/8" esp	P2	4.00	B/. 50.00	B/. 200.00
4.04	Hormigon de 4000 LBS/PULG2 para pedestal	M3	1.00	B/. 3.50	B/. 3.50
4.05	Formaletas para pedestal	M2	8.30	B/. 25.00	B/. 207.50
4.06	Hormigon de 4000 LBS/PULG2 para cimineto	M3	6.00	B/. 3.50	B/. 21.00
4.07	Suministro e instalacion de pernos de anclaje en L(14"/16")	CU	12.00	B/. 30.00	B/. 360.00
4.08	Excavacion (material suave)	M3	21.00	B/. 35.00	B/. 735.00
4.09	Bloque de 6" relleno C/R	M2	28.80	B/. 45.00	B/. 1,296.00
4.10	Bloques de 4" cemento	M2	40.00	B/. 35.00	B/. 1,400.00
4.11	Repello de 0.07 m	M2	36.50	B/. 20.00	B/. 730.00
4.12	Bloqueo de concreto	M3	46.80	B/. 45.00	B/. 2,106.00
4.13	Hormigon de 4000 LBS/PULG2, para losas	M3	3.88	B/. 350.00	B/. 1,358.00
4.14	Hormigon de 2000 LBS/PULG2 para piso	M3	1.44	B/. 275.00	B/. 396.00
4.15	Tubo de 1 1/2"	LBS	460.00	B/. 10.00	B/. 4,600.00
4.16	Pintura de gradass	M2	114.48	B/. 10.00	B/. 1,144.80
4.17	Pintura de estructura metalica	M2	60.00	B/. 10.00	B/. 600.00

*Roberto Batista*

4.18	Techo completo (lamina tipo termopanel, carriola 2"x6" ac. Galv. 16, caballete de ac. Esmal. Liso cal 26, alineadores de 1/2" ac. Galv. Con doble tuerca 5/8", escuadra, 8"x8"x1/4", tensores barras de 7/8")	M2	85.00	B/.	50.00	B/.	4,250.00
4.19	Canal de desagüe pluvial de ac. Galv. Cal. 24. pletina de 1 1/4" x 3/16", completo	ML	15.55	B/.	50.00	B/.	777.50
4.20	Tubo de pvc de 4"	ML	16.00	B/.	20.00	B/.	320.00

#### 5 CAMPO DE FUTBOL, EXISTENTE

5.01	Cimiento corrido de 0.30 x 0.15 M, Conc. De 3000 LBS/PULG2, C/R Bloqueo perimetral para area de futbol existente, bloques de 6",	M3	5.50	B/.	350.00	B/.	1,925.00
5.02	rellenos C/R	M2	51.00	B/.	45.00	B/.	2,295.00
5.03	Relleno de gravilla #5, esp = 0.10 M, Para area de futbol existente Demolicion de marco de futbol, existente, incluye acarreo al lugar	M3	40.00		40.00	B/.	1,600.00
5.04	que indique el inspectro	CU	2.00	B/.	300.00	B/.	600.00
5.05	Suministro e instalacion de marco de porteria de futbol (Tubo galv de 3", H=2.075, A=3.00 M)	CU	2.00	B/.	1,000.00	B/.	2,000.00
5.06	Bola de futbol	CU	2.00	B/.	50.00	B/.	100.00
5.07	Banderin de futbol	CU	2.00	B/.	50.00	B/.	100.00
5.08	Ned de porteria de futbol	CU	2.00	B/.	100.00	B/.	200.00

#### CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS/VESTIDOR DE 6 DAMAS/CABALLEROS DE 4.75 X 7.45 M

6.01	Limpieza general	M2	35.39	B/.	10.00	B/.	353.90
6.02	Replanteo y demarcacion	ML	25.00	B/.	10.00	B/.	250.00
6.03	Excavacion (material suave)	M3	7.10	B/.	35.00	B/.	248.50
6.04	Relleno compacto con material selecto	M3	7.10	B/.	40.00	B/.	284.00
6.05	Cimiento corrido de 0.30 x 0.15 M, Conc de 3000 LBS/PULG2 C/R	M3	1.76	B/.	350.00	B/.	616.00
6.06	Zapata aislada (0.75 x 0.75) CONC 3000 LBS/PULG2	M3	1.00	B/.	350.00	B/.	350.00
6.07	Columna concreto 3000 LBS/PULG2 C/R	M3	1.50	B/.	400.00	B/.	600.00
6.08	Viga de amarre 3000 LBS/PULG2 C/R	M3	1.77	B/.	400.00	B/.	708.00
6.09	Dintel de conr. 3000 LBS/PULG2 C/R	M3	0.36	B/.	400.00	B/.	144.00
6.10	Baldosa de 30x30 antirresbalante, similiar a la existente	M2	32.39	B/.	35.00	B/.	1,133.65
6.11	Baldosa antiresbalante para ducha	M2	3.00	B/.	35.00	B/.	105.00
6.12	Azulejos de 0.20 x 0.2 M	M2	99.00	B/.	35.00	B/.	3,465.00
6.13	Repello 1.5 cm de espesor	M2	220.55	B/.	20.00	B/.	4,411.00
6.14	Pintura Vinil (BASE + 2 ULTIMAS)	M2	230.00	B/.	10.00	B/.	2,300.00
6.15	Puerta de madera/machimbrada de cedro espino de 1.00 x 2.15 con marco integral de cedro espino)	CU	7.00	B/.	250.00	B/.	1,750.00
6.16	Ventana de vidrio corrediza	M2	2.16	B/.	150.00	B/.	324.00
6.17	Verja de hierro de 1/2" para ventana	M2	2.16	B/.	50.00	B/.	108.00

6.18	Techo completo (acero lamina esmaltada cal. 26 , carriola 2"x6" ac. Galv. 16, caballete de ac. Esmal. Liso cal 24 (12"x12") doblado enf abrica, fascia, alineadores de 1/2" ac. Galv. Con doble tuerca 5/8"(arandela y guacha), geomalla axial 20-20, algunas secciones del techo lleva laminas translucidad (ver detalles)	M2	101.00	B/.	50.00	B/.	5,050.00
6.19	Suministro e instalacion de canal pluvial	ML	14.90	B/.	50.00	B/.	745.00

#### 7 PLOMERIA DEL SANITARIO

7.01	Suministro e instalacion de tuberia de 4" pvc, cal 40 con accesorios, completa	ML	30.00	B/.	20.00	B/.	600.00
7.02	Suministro e instalacion de tuberia de 2" pvc cal 40 con accesorios, completo	ML	30.00	B/.	15.00	B/.	450.00
7.03	Suministro e instalacion de tuberia 2" pvc cal 26, ventilacion con accesorios, completo	ML	40.00	B/.	15.00	B/.	600.00
7.04	Tuberia de agua potable de 1/2" pvc, cal 40 con accesorios, completa	ML	40.00	B/.	15.00	B/.	600.00
7.05	Tuberia de cobre de 1/2"	CU	13.00	B/.	20.00	B/.	260.00
7.06	Salidas de aguas negras de 2" pvc completa	CU	16.00	B/.	15.00	B/.	240.00
7.07	Salidas de agua potable de 1/2" pvc completas	CU	13.00	B/.	15.00	B/.	195.00
7.08	Registro 4" PVC	CU	1.00	B/.	50.00	B/.	50.00
7.09	Sumidero de piso de 2" con ferreteria completa	CU	2.00	B/.	50.00	B/.	100.00
7.10	Suministro e instalacion de urinal con ferreteria completo	CU	1.00	B/.	200.00	B/.	200.00

*Abundancia de trabajo*

7.11	Suministro e instalacion de lavamano empotrado con ferreteria compelto	CU	6.00	B/.	150.00	B/.	900.00
7.12	Suministro e instalacion de dispensador de jabon, accesorios completo	CU	6.00	B/.	50.00	B/.	300.00
7.13	Suministro e instalacion de dispensador de papel higienico, completo	CU	6.00	B/.	50.00	B/.	300.00
7.14	Suministro e instalacion de barra de acero inoxidable para discapacitados, completo	CU	2.00	B/.	100.00	B/.	200.00
7.15	Pegamento de tuberia PVC	PINTA	15.00	B/.	15.00	B/.	225.00

#### 8 SISTEMA DE AGUA POTABLE

8.01	Acometida de agua potable de 3/4" cal 21 (Conexión sistema de agua potable existente)	ML	40.00	B/.	20.00	B/.	800.00
8.02	Suministro e instalacion de llave de paso de 3/4" de bronce con accesorios completa	CU	1.00	B/.	50.00	B/.	50.00

#### 9 SISTEMA SANITARIO

9.01	Suministro e instalacion de tuberia de 4" PVC Cal 40 de aguas negras con accesorios completo (hacia fosa septica)	ML	40.00		30.00	B/.	1,200.00
9.02	Suministro e instalacion de fosa septica de 2.100 litros	CU	1.00		1000.00	B/.	1,000.00
9.03	Trampa de grasa 0.80 x 0.80 M	CU	1.00		500.00	B/.	500.00
9.04	Lecho percolador 3.00 x 3.00 x 1.50 M Incluye C.I.	CU	1.00		1000.00	B/.	1,000.00
9.05	Pozo ciego 2.00 x 2.00 x 2.40 M Incluye C.I.	CU	1.00		500.00	B/.	500.00
9.06	Camara de inspeccion de 1.00 x 1.00 x 1.00 con tapa	CU	1.00		500.00	B/.	500.00

#### 10 DRENAJE PLUVIAL

##### CONSTRUCCION DE CANAL ABIERTO DE 1.60 X 1.00 M

10.01	Excavacion (material suave)	M3	23.80		35.00	B/.	833.00
10.02	Construccion de canal abierto den "U" paredes de 6" rellenos, C/R #4 en cada hueco, C/R #4 a 0.20 en A/D}	ML	14.00		150.00	B/.	2,100.00
10.03	Viga de amarre de 0.10 x 0.30 M, concreto de 3,000 LBS/PULG2, C/R (2#5 estribos #3 a 0.10 m)	M3	1.30		350.00	B/.	455.00
10.04	Construccion de cerca de alambre ciclon 6, cal 9, tubo H=1-1/2" V=2, hiladas de bloque completa, lado interno	ML	28.30		75.00	B/.	2,122.50
10.05	Construccion de muro de bloques de 6", vigas/columnas, 2#4 est. #3 @ 0.25 m)	ML	38.40		60.00	B/.	2,304.00

#### 11 CONSTRUCCION DE CANAL ABIERTO "U" DE 1.00 X1.00 M

11.01	Construccion de canal en "U" de 1.00 x 1.00 M, paredes de bloques de 8, concreto de 3,000 LBS/PLG2 C/R hacia C 1. No 5	ML	38.95		100.000	B/.	3,895.00
-------	--	----	-------	--	---------	-----	----------

#### 12 CONSTRUCCION DE CUNETAS PAVIMENTADAS

12.01	Construccion de cunetas pavimnetadas en "V", A=1.40 M, prof. = 0.35 m, esp = 0.10 M, Concreto de 3,000 LBS/PLG2, bajando hacia la cancha, ambos lados	ML	120.00		50.000	B/.	6,000.00
-------	---	----	--------	--	--------	-----	----------

#### 13 CONSTRUCCION DE CANAL ABIERTO DE 2.00 X 1.00 M

13.01	Excavacion (material suave)	M3	360.00		35.00	B/.	12,600.00
13.02	Construccion de canal abierto en "U" paredes de 6" rellenos, C/R #4 en cada hueco, C/R #4 a 0.20 m en A/D	ML	80.00		200.00	B/.	16,000.00

#### 14 CONSTRUCCION DE MUROS

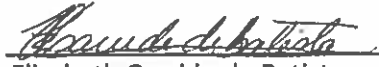
14.01	Construccion de muro de bloques de 6", H 0 2.00 M, cuatro 84) columnas de 0.30 X 0.30 N, concreto de 3000 LBS/PLG2, C/R (4#5, estribos #3 a 0.10 M)9	M2	10.00		50.00	B/.	500.00
14.02	Zapata de 0.60 x 0.60 x 0.20 M, Concreto de 3,000 LBS/PULG2 C/R (# 4 en A/D A 0.20 M)	M3	1.00		350.00	B/.	350.00
14.03	Construccion de pedestal 0.30 x 0.30 x 1.60 m con 4#5 est #3 a 0.10 M	M3	1.50		350.00	B/.	525.00
14.04	Construccion de viga de 0.30 x 0.30 x 2.00 M, Concreto de 3,000 LBS/PLG2, C/R.	M3	1.44		350.00	B/.	504.00
14.05	Cimiento conc. 3,000 LBS/PLG2, C/R area inclinada	M3	2.00		350.00	B/.	700.00
14.06	Bloques de 4" rellenos, C/R, area indicada	M2	4.00		40.00	B/.	160.00
14.07	Arena y sintetico para suelo	M2	4.00		60.00	B/.	240.00

*Alfredo de la Hoz*

Suministro e instalacion de juego infantil de 9.50 x 11.00 x 2.5 M,  
Estructura de acero con acabado en pintura anticorrosiva, techo con  
topes de plastico, incluye: columpio giratorio, anillos, mallas de  
escalar, toboganes, accesos escalados plasticos y accesos curvos (La  
ubicacion del parque se tomara en mutuo acuerdo entre el

14.08 constratista y el inspector DAS9

CU	1.00	4000.00	B/.	4,000.00
TOTAL DEL PROYECTO			B/.	223,386.90
ITBMS			B/.	15,637.08
TOTAL DE PROPUESTA			B/.	239,023.98



Elizabeth Garrido de Batista

CIP: 8-208-366

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



**CERTIFICADO DE  
EXISTENCIA DEL  
PROPONENTE**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN  
AGREDO PIANETTA  
FECHA: 2021.02.01 16:41:49 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Zuguey M. Agredo*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

29840/2021 (0) DE FECHA 01/02/2021

QUE LA SOCIEDAD

ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 366434 (S) DESDE EL LUNES, 30 DE AGOSTO DE 1999

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROBERTO BATISTA REYES

SUSCRIPTOR: ELIZABETH GARRIDO

SUSCRIPTOR: LUCILLE BATISTA DE RODRIGUEZ

AGENTE RESIDENTE: ROBERTO VIRGILIO BATISTA GARRIDO

DIRECTOR / PRESIDENTE: ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA ✓

DIRECTOR / SECRETARIO: ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO

DIRECTOR / TESORERO: ROBERTO BATISTA REYES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS REPRESENTADO POR 100 ACCIONES NOMINATIVAS DE 100.00 BALBOAS CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA, PROHIBIENDOSE LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA PUBLICA 1293 DE 04 DE FEBRERO DE 2020 SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE FEBRERO DE 2021A LAS 04:15 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402851539



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A4791AAA-37FF-47DB-A25C-2155C56E817F  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000


**PODER DE  
REPRESENTACIÓN EN  
EL ACTO PÚBLICO DE  
SELECCIÓN DE  
CONTRATISTA**

## CARTA PODER

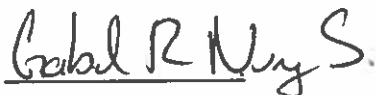
La suscrita Elizabeth Garrido de Batista con cedula 8-208-366, en su calidad de representante legal de la empresa ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A., con domicilio en edif. Sousa, planta baja, apto PB-AAA, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a: Gabriel R. Núñez S. con cedula E-8-172252, para que actúe como nuestro representante en el acto público para el proyecto No. 61156, denominado "MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCON" a celebrarse el día 6 (seis) de abril de 2021.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior se firma este documento en la ciudad de panamá, 5 (cinco) de abril de 2021 (dos mil veinte y uno)

  
Elizabeth Garrido de Batista  
8-208-366



  
Gabriel R. Núñez S.  
E-8-172252

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí y los testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.

05 ABR 2021

Panamá, \_\_\_\_\_

Testigos \_\_\_\_\_

  
Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

Testigos \_\_\_\_\_ (1)

**COPIA DEL  
CERTIFICADO DE  
INSCRIPCIÓN EN EL  
REGISTRO DE  
PROPONENTES**

Certificado No: 1611844655193

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**

**17434-1-366434**

*Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el*

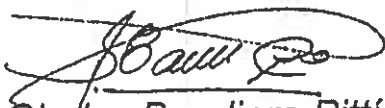
**CERTIFICADO DE  
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emisión: Jueves, 28 de Enero de 2021

Hora de Emisión: 9:37 AM

Fecha de Vencimiento:  
Viernes, 28 de Enero de 2022



  
Gladys Bandiera Pittí  
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa)  
por parte del funcionario público ante quien se presente

# AVISO DE OPERACIONES

# AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

17434-1-366434-2009-177259  
ELIZABETH VIDAL GARRIDO PACHECO

NC: 02-2010-44209  
Capital Invertido:  
B/.10,001.00

## Expedido a Favor De

ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A.

17434-1-366434 DV 27

## ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A.

Yo, ELIZABETH VIDAL GARRIDO PACHECO, con cédula de identidad personal 8-208-366, con domicilio en Nuevo Chorrillo, Casa 16-01, en calidad de representante legal de ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A., con fecha de constitución 1999-08-30, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización BELLA VISTA, Edificio EDIFICIO N&ordm; B, LOCAL 2, Apartamento/Local N&ordm; 2, Teléfonos, 2652461 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 1999-10-01

El establecimiento comercial denominado ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A., esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización BELLA VISTA, Calle CALLE 43, Edificio EDIFICIO SOUSA PLANTA BAJA, Apartamento/Local 0843-03462

Se dedicara a las actividades de:

(4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4390) - Otras actividades especializadas de la construcción

### Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador, del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora. Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MCI y entes competentes; en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

ROBERTO BATISTA

ELIZABETH VIDAL GARRIDO PACHECO

C.I.P. 8-197-758

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 8-208-366

Firma del Representante Legal de la Sociedad





**PAZ Y SALVO DE  
RENTA**



FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: a1660988

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

22/03/2021

09:13:48 a. m.

20/04/2021

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 17434-1-366434 y Nombre o Razón Social: ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A., se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: [dgi.mef.gob.pa](http://dgi.mef.gob.pa) de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
22/03/2021 9:25 a.m.	303101796847

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: MILAGRO DE LA CRUZ

Firma: 

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

PAZ Y SALVO DE  
CUOTA OBRERO  
PATRONAL A LA CAJA  
DE SEGURO SOCIAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
CAJA DE SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS  
PAZ Y SALVO

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS CERTIFICA  
ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

No. B 111639  
CAJA DE SEGURO SOCIAL  
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS  
AREA DE PAZ Y SALVO

No. DE EMPLEADOR: 80-400-00139/80-400-0139 R.U.C.: 366434

SE ENCUENTRA PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE LAS CUOTAS EMPLEADO - EMPLEADOR.  
OBSERVACIONES: xxxxxxxx

FECHA: 31/03/2021 VALIDO HASTA: 30/04/2021

DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS

**IDONEIDAD DE LA  
JUNTA TÉCNICA DE  
INGENIERÍA Y  
ARQUITECTURA**



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)



**RESOLUCIÓN #0141**  
**(19 de febrero de 2021)**

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:**

Que en memorial presentado por **ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **8-208-366**, Representante Legal de la empresa denominada **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **366434**, con número de RUC **17434-1-366434** y dígito verificador **27**, con domicilio en **BELLA VISTA, CALLE 43, DIAGONAL AL BAC, EDIFICIO SOUSA**, corregimiento de **BELLA VISTA**, distrito de **PANAMA**, provincia de **PANAMA**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Ordenar que la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.** con número de RUC **17434-1-366434** y dígito verificador **27**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un período de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- ARQUITECTURA.
- INGENIERÍA CIVIL.

**SEGUNDO:** Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **CARLOS A. DIAZ, CON CEDULA No. 8-172-527, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 92-001-015.**
- **ROBERTO E. BATISTA G., CON CEDULA No. 8-807-859, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2010-006-024.**

**TERCERO:** Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

**CUARTO:** Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá, el día 19 de febrero de 2021.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.**

**ING. RODRIGO A. CHANIS TEJADA**  
Presidente

**ING. ABDEL MANUEL BATISTA U.**  
Secretario



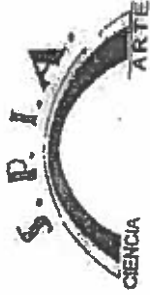
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
NOTIFICACIÓN

A las 11:39 de la A.M. del  
día 12 de NOVIEMBRE de

2021 se notificó al señor M. H. López  
De la Cruz Esteban, de la

Presente Resolución No. 0141

Abelardo De la Cruz  
Firma



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA  
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere Certificado #SRTE-2648


**ROBERTO BATISTA**

**C.I.P. 8-807-859 C.I.N. 2010-006-024**

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura, según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 7 de febrero de 2019.

  
Ing. Angela Laguna Caicedo.  
Presidente SPIA-JTIA

  
Abg. Jorge Pitáida  
Secretario General SPIA

*Vis. Ang...* 8.7.2019



02




**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 40 del 20 de Enero del 1959

**ROBERTO ESTEFANO BATISTA**  
C.I.: 8-807-859  
**INGENIERO CIVIL**  
C.R. 2010-DU-024

*[Signature]*

Presidente      Secretario

366



190227034261 02

"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para el desarrollo,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 02-jun-2019  
Carnet expira el día: 02-jun-2024  
PIN: 9144-pcmc-Q1DR




**DECLARACIÓN  
JURADA DE MEDIDAS  
DE RETORSIÓN**

## DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN

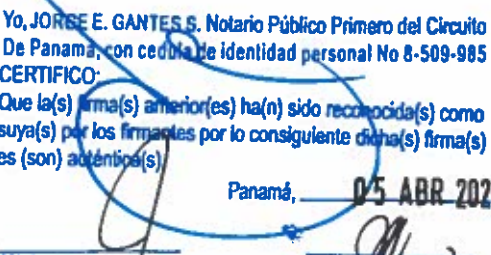
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito **ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA**, mujer panameña, mayor de edad, empresaria, casada, con cédula de identidad personal N° 8-208-366, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, según Folio 366434, con domicilio en **CALLE 43, BELLA VISTA**, Teléfono: **265-2461**; bajo la gravedad de juramento declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016;
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del Acto Público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho Acto Público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de abril de 2021.

  
Elizabeth Garrido de Batista  
Cedula: 8-208-366  
Roberto Batista e Hijos S.A.



Yo, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985  
CERTIFICO:  
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)  
Panamá, **05 ABR 2021**  
  
Testigos \_\_\_\_\_  
**Licdo. Jorge E. Gantes S**  
**Notario Público Primero** ①

**DOCUMENTO DE  
IDENTIDAD PERSONAL  
DEL REPRESENTANTE  
LEGAL VIGENTE**

REPÚBLICA DE PANAMA  
TRIBUNAL ELECTORAL

Elizabeth Vidal  
Garrido Pacheco de Batista



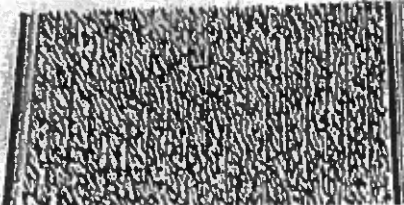
NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1963  
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMA, PANAMA  
SEXO F DOMICILIO TIPO DE SANGRE O-  
CAPEDIDA 04-ABR-2014 EXPIRA 04-ABR-2024

8-208-368



*Elizabeth Vidal*

TE TRIBUNAL





10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE**

**Gabriel Rafael  
 Nuñez Santana**

**NOMBRE USUAL:**  
**FECHA DE NACIMIENTO: 08-SEP-1989**  
**LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA**  
**NACIONALIDAD: VENEZOLANA**  
**SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:**  
**EXPEDIDA: 23-MAY-2019 EXPIRA: 23-MAY-2029**



**E-8-172252**

*Gabriel R Nuñez S*

**TE TRIBUNAL  
 ELECTORAL**

*[Signature]*  
 DIRECTOR NACIONAL DE CEBILLADO

**E-8-172252**

**E8786R0020**

# **INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR**

**DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO INCAPACIDAD  
PARA CONTRATAR**


Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL  
E.S.D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del Acto Público para el Proyecto N° 61156, denominado "MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCON" yo, Elizabeth Garrido de Batista en mi carácter de representante legal, manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de abril de 2021.

Atentamente

  
Elizabeth Garrido de Batista.  
Cédula No. 8-208-366  
ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985  
CERTIFICO:  
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como  
suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicho(s) firma(s)  
es (son) auténtica(s).

Panamá, 05 ABR 2021

Testigos

Testigos

Jrdo. Jorge E. Gantes S  
Notario Público Primero

①



**DECLARACIÓN  
JURADA DE  
CONOCIMIENTO DEL  
ACTO PÚBLICO**

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL  
RESPONSABLE DEL PROPONENTE

Señores  
Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Acto Público N° 61156, para el "MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCON", yo, Roberto E. Batista G. con cédula de identidad personal No. 8-807-859, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa Roberto Batista e hijos, S.A. se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

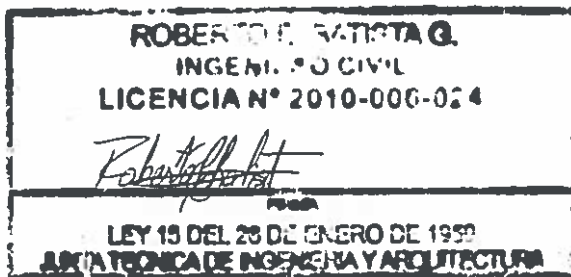
Dada en la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de abril de 2021



Roberto E. Batista G.

C.I.P.: 8-807-859

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) autentic(a)s.

Panamá, 05 ABR 2021

Testigos

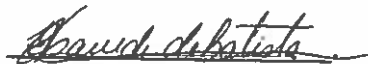
Licda. Jorge E. Gantes S  
Notario Público Primero

①

# EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

**EXPERIENCIA LABORAL DE LA EMPRESA ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>FECHA DE INICIO Y FIN DEL PROYECTO</b>	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>	<b>NOMBRE DEL CLIENTE/DUEÑO DEL PROYECTO</b>	<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>PUNTOS DE CONTACTO (NOMBRE, NUMERO DE TELEFONO Y CORREO ELETRONICO)</b>
Construcción y equipamiento de la escuela municipal de Bellas Artes de David	Fecha de inicio: 08/01/2013 Fecha de fin: 31/01/2014	Construcción y equipamiento de la escuela municipal	MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1,028,717.07	Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) Teléf.: (507) 316-2716 Fax: (507) 316-2850
Reforma a las fachadas del edificio N°1 de la Universidad Tecnológica de Panamá, en el campus central	Fecha de inicio: 02/07/2012 Fecha de fin: 29/03/2013	Reforma a las fachadas del edificio N°1 de la Universidad Tecnológica de Panamá	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA	676,485.43	Universidad Tecnológica de Panamá. Tel. (501) 290-8420 Fax: (507) 290-8446
Construcción de Edificio para cafetería central, campus Dr. Víctor Levi Sasso.	Fecha de inicio: 20/12/2010. Fecha de fin: 31/08/2012	Construcción de Edificio para cafetería central	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA	1,209,411.44	Universidad Tecnológica de Panamá. Tel. (501) 290-8420 Fax: (507) 290-8446



Elizabeth Garrido de Batista.

Representante Legal

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

Teléf.: 265-2461, correo: servicios@rbehijos.com



República de Panamá

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
ENTIDAD CONTRATANTE Y UNIDAD GESTORA

ACTA DE ACEPTACION FINAL

Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo IV Contrato de Obra, Artículo 37, Terminación de la obra del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula las contrataciones pública)

CONTRATISTA: ROBERTO BATISTA E HIJOS S A

CONTRATO N°: DPC-266-2012

PROYECTO: REFORMA A LAS FACHADAS DEL EDIFICIO NO. 1 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, EN EL CAMPUS CENTRAL

DOCTOR VICTOR LEVI SABIDO

UBICACIÓN: PANAMÁ CORREGIMIENTO DE ANCÓN

ASEGURADORA ALIADO SEGUROS

FIANZA DE CUMPLIMIENTO 05-01-273-0

FIANZA DE PAGO ANTICIPADO 05-03-275-0

Valor original del Contrato: B/. 670,028.12

Adiciones al valor original: B/. 7,179.56

Disminuciones al valor original: B/. 722.25

Valor final del Contrato: B/. 676,485.43

Orden de Proceder: 02 de Julio de 2012

Vencimiento del Contrato: 29 de octubre de 2012

Vencimiento del Contrato: 13 de enero de 2013

Nueva fecha de Vencimiento de Contrato: 29 de marzo de 2013

Duración Contractual Original: 120 días calendario

Prorroga bajo orden N°1: 26 días calendario

Prorroga bajo orden N°2: 75 días calendario

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, (la entidad contratante y/o Unidad Gestora) recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 12 de abril de 2013.

Firma del representante de la Entidad  
Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: Marco C. Bastille B.

Cédula: 9721-970

Profesional Residente  
Roberto Batista E Hijos S.A

Nombre: ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.

Cédula: 8172-228

Firma del contratista  
Ejecutor

Nombre: ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.

Cédula: 8172-228

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como válidos los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primarios de aceptación final que establecido (La Entidad contratante y/o Unidad Gestora) adquirente como dueño de la obra y finaliza los procesos de fiscalización que facilitan la transferencia del producto de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios

Dirección Nacional de Ingeniería  
Contratista General de la República

Nombre:

Cédula:

CC DE 12741

Arg. Vicente García M.

Director General de Ingeniería  
Contratista General



República de Panamá  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2. Glosario numeral 46 y el capítulo 10. Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No.22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA: ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.  
 CONTRATO: DPC-229-2010  
 PROYECTO: Construcción de Edificio para Cafetería Central, Campus Dr. Victor Levi Sasso  
 UBICACION: Campus Victor Levi Sasso, Via Universidad Tecnológica de Panamá, Corregimiento de Ancon, Distrito de Panamá, República de Panamá  
 ASEGURADORA: Del Istmo Assurance Corp  
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: FC-005480-0  
 FIANZA DE PAGO: FC-005481-0  
 POLIZAS No: 01-02-820 (Assicurazioni Generali S.A.)

Valor Original del Contrato: B/. 1,062,776.00  
 Adiciones al Valor Original: B/. 177,884.83  
 Disminuciones al Valor Original: B/. 31,249.39  
 Valor Final del Contrato: B/. 1,209,411.44

Orden de Proceer: 20 de diciembre de 2010 Duración Contractual Original: 210 días calendario  
 Vencimiento del Contrato: 17 de julio de 2011 Prorroga bajo adenda N°1: 118 días calendario  
 Vencimiento del Contrato: 12 de noviembre de 2011 Prorroga bajo adenda N°2: 181 días calendario  
 Vencimiento del Contrato: 11 de mayo de 2012 Prorroga bajo adenda N°3: 112 días calendario  
 Nueva fecha de Vencimiento del Contrato: 31 de agosto de 2012

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 16 de noviembre de 2012.

Maria E. Castillo  
 Inspección

Universidad Tecnológica de Panamá  
 ING MARIA E CASTILLO  
 Cédula: 9-721-970

Roberto Batista  
 Roberto Batista e Hijos S.A.

ARQ CARLOS DIAZ  
 Cédula C 172-527

Roberto Batista  
 Contratista  
 Roberto Batista e Hijos S A  
 SR ROBERTO BATISTA  
 Cadula 172-527

Tamara Ponce  
 Roberto Batista e Hijos S.A  
 ARQ TAMARA PONCE  
 Cédula: E 461-461

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra, que ha establecido y aceptado la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ actuante como dueño de la obra y de por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General de la República

Nombre: Arq. Vicente Garcia M  
 Cédula: \_\_\_\_\_

Arq. Vicente Garcia M  
 Fiscalizador de Obras  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General

# GOBIERNO NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMA

## MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

Acta de Terminación de Obra Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2. Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87 Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley Nº22 del 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA	ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.		
PROYECTO	030-2012/PROSI		
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DE DAVID		
UBICACIÓN	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ	DISTRITO DE DAVID	CORREGIMIENTO DE DAVID
SEGURODORA	DEL ISTMO ASSURANCE CORP.		
LINEA DE CUMPLIMIENTO	FICC-2681		
LINEA DE PAGO	N/A		
CLASIFICACIÓN	N/A		
LINEA DE PAGO ANTICIPADO (15%)	FICC-2682		

Valor Original de Contrato	B/. 717,841.71
Reducciones a Valor Original	B/. 310,875.36 Adenda Nº1
Reducciones al Valor Original	B/. 0.00
Valor Final del Contrato	B/. 1,028,717.07

Fecha de Proceder	08-01-2013	Duración Contractual Original:	210 DÍAS CALENDARIO
Inicio del Contrato	05-08-2013	Prórroga de Adenda Nº1:	179 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Vencimiento	31-01-2014	Duración Contractual Final:	389 DÍAS CALENDARIO


Ante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente la OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 31 de mes de enero de 2014.

  
OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL  
CONSULTOR/PROSI  
Arq. Xavier Grenald M.  
Cédula: 3-712-561


  
OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL  
CONSULTOR/PROSI  
Ing. Alberto González G.  
Cédula: 6-71-201

  
ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.  
Roberto Batista R.  
Cédula: 8-197-758

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido la Entidad contratante y/o Unidad Gestora) actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes al Estado y sus beneficiarios.

Arq. Pedro Ortiz   
Fiscalizador de Obras  
Dirección Nacional de Ingeniería  
Comando General - Regional de Chiriquí

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Arq. Pedro Ortiz  
Cédula: 4-118-2376

OBS: Proy. con add #1 y % cambios. 

**PERSONAL TÉCNICO  
DE LA EMPRESA**



## PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Panamá, 6 de abril de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.


Estimados señores:

Yo, Elizabeth Garrido de Batista, portador de la cédula de identidad personal N°. 8-208-366 en mi condición de representante legal de ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A., por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Cédula	Título	Cargo a Ocupar
Roberto E. Batista	Panameño	8-807-859	Ingeniero Civil	Ingeniero Civil
German Castillo	Panameño	9-734-1256	Bachiller en Electricidad	Técnico electricista
Carlos A. Díaz	Panameño	8-172-527	Licenciado en Arquitectura	Técnico en Edificaciones
Janio de la Rosa Sanchez	Panameño	8-258-905	Licenciado en Tecnología Sanitaria y Ambiental	Plomero

Agradeciendo su atención,

  
ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA  
Representante legal.  
C.I.P: 8-208-366

## CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL IDONEO

Panamá, 6 de abril de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL  
E.S.D.

Estimados señores:

Por medio le comunico que. Yo, Roberto E. Batista, con cedula de identidad personal: 8-807-859, panameño, Ingeniero civil, con idoneidad: 2010-006-024, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No: 61156 para el proyecto No. " MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCON", asumiremos la responsabilidad con técnico en Ingeniería Civil.

Atentamente



Roberto E. Batista  
CIP: 8-807-859  
Ingeniero Civil

## CURRICULUM VITAE

Este profesional esta designado como: INGENIERO CIVIL.

### Datos personales:

Nombre Completo: ROBERTO E. BATISTA G.

Fecha de Nacimiento: 4 de Julio de 1987

Numero de cedula de identidad personal: 8-807-859

Nacionalidad: PANAMEÑA

*Numero de licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:*

2010-006-024

### Estudios superiores:

Título Obtenido: Ingeniero Civil

En el año: 2010

En la Universidad: Universidad Tecnológica de Panamá

Otros estudios realizados: Diplomado del Project Management Institute, Universidad de Louisville, año 2015, Master en Administración de Proyectos de Construcción, Universidad Tecnológica de Panamá, año 2012.

Cargo en la compañía: Gerente de proyectos

Cargo actual en la compañía: Gerente de proyectos.

Cargos anteriores en la compañía: Ingeniero residente.

# Roberto E. Batista G.

---

Cédula: 8-807-859

Fecha de Nacimiento: 4 de Julio de 1987

Dirección: Panamá, Distrito de Arraijan, Panama Pacifico, Woodlands, Casa 342

Teléfono: (507) 259-7350

Teléfono 2: (507) 344-9006

Celular: (507) 6673-9658

## Formación Académica

Mayo 2015—Universidad de Louisville  
Diplomado del Project Management Institute

Mayo 2012—Universidad Tecnológica de Panamá  
Master en Administración de Proyectos de Construcción

Febrero 2010—Universidad Tecnológica de Panamá  
Licenciatura en Ingeniería Civil

Diciembre 2004—Colegio Javier  
Bachiller en Ciencias, Letras y Filosofía

## Experiencia en Diseño Estructural y Sistema Sanitario:

- ♦ Diseño Estructural de Pabellon de tres aulas y cancha techada en Proyecto 11 de Octubre, Meduca (2018)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de Galera de 1500 m2 para oficinas y depositos en Juan Diaz, Inmobiliaria Don Jose (2017)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de Pabellon de dos altos y modulo de banos en Colegio San Gabriel de la Dolorosa, Arraijan (2017)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario Del Rain Shelter ( banos para cancha de golf), Santa Maria Golf & Country Club (2016)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de Escuela de bellas artes, banos y salon de danza en chorrera, Inac (2016)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de Oficinas, modulo de banos y sala de conferencias del corredor Biologico en Curundu, Anam (2015)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de taller de soldadura en Inadeh Changuinola (2013)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de Sala de conferencias, oficinas administrativas, Puente peatonal Inadeh Chiriqui Grande(2013)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de 2 aulas de interclase y 2 salones de internet, Inadeh David (2013)

- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de albergue para capacitacion, Inadeh Las lajas (2013)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de Canal cerrado y desague de aulas pluviales, Inadeh Chitre(2012)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de albergue para capacitacion, Inadeh Las lajas (2012)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de Galera para Lumbicultura y Pozo de Agua, Inadeh Guarare (2012)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de taller de cocina en Inadeh de Santiago (2011)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de las oficinas del Sistema de estadísticas criminales en Albrook, Ministerio de Seguridad (2011)

**Enero 2019– Actualidad – Construlab S.A.  
Director Técnico.**

- ♦ Elaboracion y Revision Final de propuestas para Proyectos.
- ♦ Revision de diseños.
- ♦ Control y Negociacion de costos en Proyectos.
- ♦ Seguimiento del cronograma de ejecucion de Proyectos.

**Julio 2012– Diciembre 2018 – Empresas RB  
Gerente de Proyectos.**

- ♦ Elaboracion de propuestas para Proyectos.
- ♦ Coordinación con personal Técnico de proyectos, para la correcta ejecución de Proyectos.
- ♦ Manejo y control de tiempos de ejecucion de Proyectos.
- ♦ Ejecucion directa de Proyectos.
- ♦ Investigación y desarrollo de nuevos procesos y sistemas de construcción y diseño.

**Enero 2011 – Junio 2012– Empresas RB**  
**División de Proyectos de Construcción**  
**Ingeniero de Proyectos**

- ♦ **Elaboración de Presupuestos.**
- ♦ **Diseño Estructural y Confección de Planos.**
- ♦ **Inspección de Proyectos.**

- Proyecto Diseño y Construcción de Mejoras a las oficinas del Sistema de Estadísticas Criminales, Albrook, Ciudad de Panamá.
- Proyecto Construcción de Fachada del Edificio Principal y Estacionamientos del Centro Regional de la Universidad Tecnológica de Panamá, Panamá Oeste.
- Proyecto Construcción de Edificio para la Cafetería Central de la Universidad Tecnología.
- Proyecto Construcción de Edificaciones para Santa Maria Golf & Country Club Panama.
- Proyecto Construcción de 5km de Pavimentos en Proyecto Santa Maria Golf & Country Club Panama.
- Proyecto Construcción de Auditorio para la Escuela de Bellas Artes del INAC.

**Mayo 2010– Diciembre 2010– Contratistas Generales y Eléctricos, S.A.**  
**Departamento de Proyectos de Construcción**  
**Asistente de Ingeniero Civil**

- ♦ **Inspector de Proyecto Residencia Muñoz, Las Cumbres, Ciudad de Panamá**

**Enero 2009– Abril 2010– Ingeniería RM**  
**Proyecto Edificio Ten Tower**

- ♦ **Asistente de Ingeniero Residente**
- **Calculo de Materiales**
- **Inspección de obras**
- **Confección de Informes de Control de Calidad**

**Agosto 2007– Diciembre 2008– Empresas RB**  
**División de Proyectos de Construcción**

- ♦ **Asistente de Ingeniero Civil**

**Idiomas**

- ♦ **Español. ( Nativo)**
- ♦ **Ingles ( Intermedio- Avanzado)**

**Conocimientos.**

- ♦ **Microsoft Office (Project, Excell, y demas programas basicos)**
- ♦ **AutoCAD**
- ♦ **SAP2000**

**Licencias**

- ♦ **Licencia de conducir Tipo C.**
- ♦ **Licencia de Ingeniero Civil No. 2010-006-024**

REPUBLICA DE PANAMA  
AL ELECTORAL

Roberto Estefano  
Ballester Garrido

1950-01-15  
CASA DE NA...  
CALLE DE NA...  
CARRERA...  
CARRERA...  
CARRERA...

8-607-859



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY  
Y EL ESTADUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

**Roberto Luis de la Hoz Batistia Garrido**

HA SUPERADO LOS REQUISITOS Y CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS  
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**Graduado en Ingeniería Civil**

EN EL AÑO 1960, EN EL INSTITUTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, CON TODOS LOS DERECHOS

DE LA LEY Y DEL ESTADUTO UNIVERSITARIO, MEDIANTE EL TÍTULO QUE VA SEÑALADO EN LA  
PRIMERA PÁGINA DE ESTE DOCUMENTO, EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, A LOS DIEZ Y SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
FACULTAD DE

Ingeniería Civil

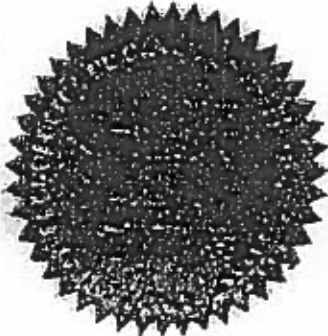
EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY  
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

**Roberto Estefano Batista Garrido**

HAY TERMINADO SUS ESTUDIOS A NIVEL DE POSGRADO Y CUMPLIDO CON LAS  
EXIGENCIAS NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**Maestría en Administración de Proyectos  
de Construcción**

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,  
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE  
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO  
DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Teléfono: 2288-8-12

Teléfono: Panamá 8-807-859

*Roberto Estefano Batista Garrido*  
Secretario de la Facultad

*Roberto Estefano Batista Garrido*  
Decano

*Roberto Estefano Batista Garrido*  
Vicerrector de Investigación  
Postgrado y Maestrías

*Roberto Estefano Batista Garrido*  
Rector

365 02



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 16 de 26 de Enero de 1959

**ROBERTO ESTEBANO BATISTA G.**  
C.I.: 8-807-859  
**INGENIERO CIVIL**  
C.C.N.º 2010-000-021



*[Signature]*  
Presidente Secretario

368

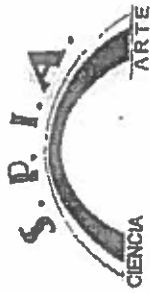


190227094261 02

"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 02 ene 2019  
Carnet expira el día: 02 ene 2024  
PIN: sTqk-pCvc-QnDR





**LA SOCIEDAD PANAMEÑA  
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**




Confiere Certificado #SRTE-2648


**ROBERTO BATISTA**

**C.I.P. 8-807-859 C.I.N. 2010-006-024**

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 7 de febrero de 2019.

  
Ing. Arigela Laguna Caicedo.  
Presidente SPIA-JTIA

  
Atq. Jorge Pitalúa  
Secretario General SPIA

*Mano X Caicedo  
2019 02/07/2019*

## CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL IDONEO

Panamá, 6 de abril de 2021

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL  
E.S.D.

Estimados señores:

Por medio le comunico que. Yo, German Castillo, con cedula de identidad personal: 9-734-1256 panameño, Bachiller en electricidad, con idoneidad: 2011-600-054, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No: 61156 para el proyecto No. " MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCON", asumiremos la responsabilidad con técnico en construcción. ✓

Atentamente

*German Castillo*

German Castillo

CIP: 9-734-1256

Técnico electricista ✓

## CURRICULUM VITAE

Este profesional esta designado como: TECNICO ELECTRICISTA.

### Datos personales:

Nombre Completo: GERMAN F. CASTILLO C.

Fecha de Nacimiento: 31 DE JULIO DE 1990

Numero de cedula de identidad personal: 9-734-1256

Nacionalidad: PANAMEÑA

Numero de licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:

2011-600-054

### Estudios superiores:

Título Obtenido: Bachiller Industrial con énfasis en electricidad

En el año: 2010

En el Colegio: Colegio José Bonifacio Alvarado

### Otros estudios realizados:

Cargo en la compañía: Técnico electricista

Cargo actual en la compañía: Electricista de proyectos.

Cargos anteriores en la compañía: Electricista de proyectos.

# GERMAN F. CASTILLO C.

Cedula: 9-734-1256

Edad: 25 años

Fecha de Nacimiento: 31 de Julio de 1990.

Lugar de Nacimiento: Soná, Veraguas

Estado Civil: Soltero

Celular: 6514-0027

## Estudios Primarios:

Escuela San José, Soná

Año: 1995-2001

## Estudios Secundarios:

Colegio: José Bonifacio Alvarado

Bachiller en Electricidad.

Año: 2002 - 2007

## Experiencias Laborales:

Compañía	Labor desempeñada	Referencia
Roberto Batista e Hijos, S.A.	Electricista en proyectos	Sr. Roberto Batista
	➤ Construcción de 42 casas en residencial Villa Marina, Playa Dorada 2, Promotora Grupo Los Pueblos. B/ 3,142,050.00	
	➤ Construcción de 14 casas en residencial Alamar, Playa Dorada, Promotora Grupo Los Pueblos. B/ 1,937,467.00	
	➤ Construcción de calles de accesos y senderos de canchas de Golf, Proyecto Santamaría Golf & Country Club. B/ 1,830,000.00	
	➤ Construcción de Cafetería Central y remodelación de edificio 1, Universidad Tecnológica de Panama. B/ 1,824,678.00	
	➤ Improvement of training room, engineering department, building 2A, POB, Panamá Ports. B/ 305,000.00	

- Construcción y Equipamiento de Escuela Municipal de Bellas Artes de David, en el Marco del Programa de Seguridad Integral. B/ 1,028,630.00
- Diseño y Construcción del Albergue de la Villa del Indio, Ubicado en Corregimiento de Almirante, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro. B/ 805,000.00
- II Etapa Remozamiento a Fachada Principal y Adición de Estacionamientos del Centro Regional de Panamá Oeste de la Universidad Tecnológica de Panamá. B/ 1,085,254.00
- Mejoras a las Instalaciones de La Casa Albergue Nueva Vida en el Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, PROSI B/ 800,000.00
- Construcción de una sala de conferencias, ampliación de almacén y recepción de administración, construcción de una planta para el sacrificio de aves, ampliación de oficinas administrativas, construcción de puente peatonal con marquesina que une el área de talleres con el albergue, INADEH – Changuinola.
- Construcción de dos (2) aulas de clase, cocina comedor y reparaciones generales del CEBG Cémaco, MEDUCA.
- Suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para las obras de construcción de treinta y dos (32) viviendas de interés social, en el distrito de Soná, Provincia de Veraguas, MIVIOT.
- Construcción de los talleres de Electrónica y Electromecánica del Centro INADEH Chitré, Provincia de Herrera.

Ingeniería Landau

Ayudante General de Electricidad

Sra. Bertha

Constructora Nova, S.A.

Ayudante de Electricidad en Construcción

Ing. Ricardo Nieto

Del Hospital Nuevo Vigía Chitré

### **Referencias Laborales:**

- 1-Ing. Roberto Batista 6673-9658
- 2-Lic. Hernán Rodríguez 6547-3629
- 3- Ing. Michael Sánchez 6863-7351

REPUBLICA DE PANAMA  
TRIBUNAL ELECTORAL

**German Felix  
Castillo Bazarot**

IDENTIFICACION  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAN, SONA  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAN, SONA  
FECHA: 12 OCTUBRE 1925

9-733-1256





República de Honduras

# Ministerio de Educación

por conducto de

Colegio José Benito Abarca

Ceratiere ac.

## Gerónimo J. Castillo C.

c.i.p. 9-734-1256

### Diploma

#### Bachiller Industrial

Con éditas en: Electricidad

por haber culminado los estudios y cumplido con los requisitos legales correspondientes.

Hizo en la ciudad de

San José a los

veintidós

días del mes de

agosto de 1999

de

dos mil diez.

2099

*[Signature]*  
Rector (s)

*[Signature]*  
Director (s) Regional de  
Derechos

95



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1989



**GERMAN FELIX CASTILLO C.**  
Ced.: 9-734-1256  
**ELECTRICISTA GENERAL**  
C.I.N.º 2011-600-054

*Presidente*      *Secretario*

86



1812084103029 10

Carnet emitido el día: 04-dic-2019  
Carnet expira el día: 04-dic-2024  
PIN: IbC09-xJyzK-YOUAI



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 9403

Por la cual se declara idóneo a GERMAN FELIX CASTILLO CACERES para ejercer la actividad de ELECTRICISTA GENERAL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
CONSIDERANDO:

Que GERMAN FELIX CASTILLO CACERES en memorial de fechado el 7 de FEBRERO de 2011, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 y la Resolución No. 114 dictadas por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura el día 27 de Noviembre de 1974, se le declare idóneo para ejercer la actividad de ELECTRICISTA GENERAL en el todo el territorio de la nacional.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, GERMAN FELIX CASTILLO CACERES acompaña a su solicitud:

- Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- Original del Diploma otorgado por El COLEGIO JOSE BONIFACIO ALVARADO, fechado el 23 de DICIEMBRE de 2010, para comprobar que tiene el título de BACHILLER INDUSTRIAL CON ENFASIS EN ELECTRICIDAD debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que GERMAN FELIX CASTILLO CACERES, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, y portador de la cédula de identidad personal 9-734-1256, es idóneo para ejercer la actividad de ELECTRICISTA GENERAL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. N° 2011-600-054.

Dado en la Ciudad de Panamá, el 9 de FEBRERO de 2011.

ARQ. JULIO ISAAC ROVI FONG  
PRESIDENTE

ING. RICARDO J. GARRIDO G.  
SECRETARIO

## CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL IDONEO


Panamá, 6 de abril de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL  
E.S.D.

Estimados señores:

Por medio le comunico que. Yo, Carlos A. Díaz, con cedula de identidad personal:8-172-527 panameño, licenciado en Arquitectura, con idoneidad: 92-0014-015, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No: 61156 para el proyecto No. " MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCON", asumiremos la responsabilidad con técnico en construcción.

Atentamente



Carlos A. Díaz  
CIP: 8-172-527  
Técnico en Construcción

## CURRICULUM VITAE

Este profesional esta designado como: TECNICO EN EDIFICACIONES

### Datos personales:

Nombre Completo: Carlos Alberto Díaz.

Fecha de Nacimiento: 11 de julio de 1953

Numero de cedula de identidad personal: 8-172-527

Nacionalidad: PANAMEÑA

Numero de licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:

92-001-015

### Estudios superiores:

Título Obtenido: Licenciado en arquitectura

En el año: 1991

En la Universidad: Universidad de Panamá

Cargo en la compañía: Capataz

Cargo actual en la compañía: Técnico de construcción

Cargos anteriores en la compañía: técnico de construcción.

**HOJA DE VIDA**  
**CARLOS ALBERTO DÍAZ**

Fecha de Nacimiento:	11 de julio de 1953
Nº de Cédula:	8-172-527
Seguro Social:	65-2058
Dirección:	Las Cumbres / Sta. Mónica
Teléfono:	6511-9800
Idoneidad:	92-001-015

**ESTUDIOS REALIZADOS**

**UNIVERSITARIOS:**

1986	Licenciatura en Arquitectura	Universidad de Panamá
------	------------------------------	-----------------------

**OTROS**

1974	Cursos de Cerámica Manual Prof. Iván Zacrisson	Universidad de Panamá Facultad de Arquitectura
2002	Seminario Taller sobre Docencia Superior - Estrategias de la Enseñanza Superior - Metodología de la Enseñanza Superior - Evaluación de la Enseñanza Superior	Universidad de Panamá
2002	Ier. Congreso Caribeño de Arquitectura Santiago de Cuba Arquitectura Caribeña	Cuba
2002	Primera Jornada de Innovaciones Consejo de Rectores de Pmá. Universitarias como Protagonistas de Experiencias Innovadoras	

**EXPERIENCIA LABORAL**

**Profesor Tiempo Parcial – UTP (2003 – Actualidad)**

**ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**

- Inspector de Proyectos y coordinador de diseños. 2014- Actualidad

**EDCSA**

- Arq. Residente: Remodelación de Embajada de Brasil, ubicado en Altos de San Francisco, Monto del proyecto (B/.750,000.00) 2013-2014

**ROBERTO BATISTA E HIJOS S, A.**

- Arq. Residente: Construcción de edificio para cafetería central, Campus Dr. Víctor Levi Sasso, Universidad Tecnológica de Panamá  
Monto del proyecto (B/.1, 191,739.92) 2010-2012
- Arq. Residente: Reforma a la Fachada del Edificio N°1, Campus Dr. Víctor Levi Sasso, Universidad Tecnológica de Panamá  
Monto del proyecto (B/.670,028.12) 2012 -2013.
- Arq. Supervisor: Construcción de nueva losa del Colegio San Gabriel la Dolorosa, Hermanas Pasionistas de San Pablo de La Cruz, Arraján, Monto B/.224,000.00

## PRODE

- Director Regional de Ing., Arq. y mantenimiento de San Miguelito, Chilibre y Las Cumbres. (2006 - 2009)

## Universidad Tecnológica de Panamá

- Profesor Tiempo Completo (2000-2005)
- Profesional Residente, Oficinas Administrativas de la Facultad de Ingeniería Industrial - UTP (2000-2003)

## Fondo de Emergencia Social. (1995 - 1999)

- Coordinador de las comisiones evaluadoras de proyectos
  - o Proyectos del MINEDUC - FES - BID.
  - o Proyectos del MINEDUC - FES - BM.
  - o Proyectos del MINSA - FES.
  - o Proyectos del MOP - FES
  - o Proyectos especiales de J.A.P.A.C.
  - o Evaluador del Proyecto de la piscina Olímpica de Chiriquí. - David.
  - o Inspector encargado del proyecto de la casa de retiro de las enfermedades jubiladas de Panamá.

## Columbus University (1997)

- Profesor Catedrático
- Sistemas y métodos Constructivos II (Sept. - Dic. 1997)
- Dibujo y pintura natural II (Enero - Abril 1998)
- Sistemas y métodos Constructivos III (Marzo - Agosto 1998)
- Dibujo y pintura natural I (Mayo - Agosto 1998)
- Diseño Ambiental
- Diseño Arquitectónico I (Sept. - Dic. 1998)
- Dibujo y pintura natural I (Enero - Abril 1999)
- Dibujo y pintura natural III (Enero - Abril 1999)

## Ministerio de Educación. 1992

- Arquitecto Evaluador de Proyectos para actos de licitación.
- Levantamiento en sitio, coordinación y desarrollo de planos, cálculos de materiales, cronograma.

## Asistente Técnico de Profesor Taller de Cerámica Las Guabas

- Instructor de Torno de Cerámica para estudiantes del curso de la Escuela de Artes Aplicadas.
- Manejo Administrativo de Taller de Producción de Las Guabas (1981 - 1985)

## Profesor de Cerámica de la Escuela de Bellas Artes GANEXA, 1985

- Técnicas Básicas de Cerámica Manual

## Curso de Verano de INAC (Cerámica), David, Chiriquí. 1986

- Curso Complementario de Técnicas Básicas Manuales sobre Cerámicas para educadores de Colegios Secundarios.

## CONOCIMIENTOS

- Microsoft Office Avanzado
- Autocad

## REFERENCIAS PERSONALES

Ing. Alexis Castillo  
Tel. 6062-2024

Arq. José Samaniego  
Tel. 6672-5858

Arq. Cesar Palacios  
Tel. 6677-2566



## PRACTICA PROFESIONAL

- Desarrollo de planos para la firma de arquitectos Camberfort y Boza.
- Desarrollo de planos Arq. Narciso Garay.
- Desarrollo de planos Arq. Emilia Díez.
- Desarrollo de planos Arq. Spyros Vamvas.
- Desarrollo de Planos Arq. Víctor Arauz.
- Desarrollo de planos Arq. Irma Sánchez.
- Desarrollo de planos para la Compañía Delca Consultores.
- Desarrollo de la Residencia del Sr. José García (Coronado).
- Desarrollo de planos y construcción de 2 gáleras propiedad de la Sra. Leyda de Chang (San Fscó.)
- Desarrollo de planos y construcción de remodelaciones en la residencia del Dr. Carlos Vásquez.
- Remodelaciones de las oficinas administrativas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Embajada de los E.E.U.U. (Bella Vista).
- Diseño y desarrollo de planos de la residencia de la Sra. Vilma Luzcando. (Valle de Antón).
- Diseño, desarrollo de planos de la residencia prop. De Sr. Ignacio Castrejón, ubicada en Coronado.
- Diseño, desarrollo de planos de casa de playa, prop. Del Sr. Helmut Gross, ubicada en Taboga.
- Diseño, desarrollo de planos de residencia prop. del Sr. Ezequiel Correa, ubicada en los Andes 92 (Mayo 2001)
- Diseño, desarrollo de planos de taller comercial propiedad del Sr. Ezequiel Correa, ubicada en Juan Díaz (Febrero 2001).
- Diseño, desarrollo de planos de Locales Comerciales propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Crisol, ubicados en el Crisol (2001).
- Construcción del Parque Recreativo y garita de acceso del proyecto residencial Costa Azul, propiedad de Tierras de Panamá, ubicados en Costa del Este, Profesional residente encargado.
- Profesional encargado por PLADES para la ejecución de los Proyectos del FIS
  - o Rehabilitación de la escuela República de Holanda (Las Mañanitas)
  - o Construcción de Sistemas de Drenajes y Percolación de la escuela Santos Jorge (Chillbre).
- Desarrollo de planos, Centro Artesanal e Boquete, H.L. Ismael Rodríguez.
- Desarrollo de planos Teatro de Gualaca, Gualaca.
- Desarrollo de planos de los COIF de
- Profesional a cargo de la construcción del acueducto para la barriada Arnulfo Arias Madrid (2001).
- Diseño y Remodelación Interior de las instalaciones de Columbus University (Sede Principal calle 50)
- Diseño y remodelación del edificio sede Facultad de Columbus University de la Ciudad de Panamá (2002).
- Diseño y construcción de la residencia del Sr. Gilberto Del Rosario (Juan Díaz 2003)
- Desarrollo de planos y construcción de residencia unifamiliar de la Sra. Estherma Aguilar, Parque Lefevre (2010)
- Desarrollo de planos residencia del Sr. Alcibíades Aflino, Juan Díaz (2010)
- Desarrollo de plano apartamentos eficientes de la Sra. Jacinta de Williams, 24 de diciembre. (2009)
- Desarrollo de plano adición de losa a residencia de la Sra. Nedelka Hernández, Las Cumbres (2009)

# UNIVERSIDAD DE PANAMA

Facultad de

*Arquitectura*

EN VIRTUD DE LA RESOLUCION QUE LE CONFIERE AL C. R. ESTABLO UNIVERSITARIO,  
HACE CONSTAR QUE

*Carlos Alberto Diaz*

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS  
QUE LE HACEN ACREDITOR A TITULO DE

*Graduado en Ingeniería*

EN CONSECUENCIA SE LE CONCEDE AL GRABO CON TODOS LOS DERECHOS  
CIVILES Y JURISDICIONES RESPECTIVOS, EN FORMALIDAD DE LO CUAL SE LE EXPIDE  
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS  
15 DE ABRIL DE 1955.

DEBE CONSERVARSE EN LA

*CD. Diaz*



REPUBLICA DE PANAMA  
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Alberto  
Cruz

NUMERO DE IDENTIFICACION: 8-172-527

REGISTRO DE NACIMIENTO: 15 MAR 1955

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA

SECCION: 15 MAR 1955

EXPIRA: 15 MAR 2005



40 09



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1969



**CARLOS ALBERTO DIAZ**  
Ced.: 8-472-627  
**ARQUITECTO**  
C.R. 92-001-015

*[Handwritten signature]*

Secretaría



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 26-sep-2018  
Carnet expira el día: 17-sep-2023  
PIN: Z91G3-Bcy8r-L5s1C





# LA SOCIEDAD PANAMEÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS



Confiere Certificado #SRTE-2421

**CARLOS DIAZ**

**C.I.P. 8-172-527 C.I.N. 92-001-015**

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 8 de noviembre de 2018.

Ing. Gustavo Adolfo Bernal G.  
Presidente SPIA-JTIA

## CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL IDONEO

Panamá, 6 de abril de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL  
E.S.D.

Estimados señores:

Por medio le comunico que. Yo, Janio de la Rosa Sánchez, con cedula de identidad personal: 8-258-905 panameño, técnico en ingeniería sanitaria y ambiental, con idoneidad: 2018-120-027, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No: 61156 para el proyecto No. " MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCON", asumiremos la responsabilidad con técnico en construcción. ✓

Atentamente



Janio de la Rosa.

CIP: : 8-258-905

Técnico en Plomería. ✓

# **JANIO R. DE LA ROSA SANCHEZ**

Valle de las Praderas de San Antonio, Calle #1 Los Geranios, casa #5

Teléfonos: 393-2492

Celular: 6207-6913

E-mail: [janiodelarosa@hotmail.com](mailto:janiodelarosa@hotmail.com)

---

## **DATOS PERSONALES:**

Cedula:	8-258-905
Estado civil:	Casado
Fecha de Nacimiento:	28 de Marzo de 1963
Nacionalidad:	Panameña

---

## **OBJETIVOS:**

Poner en práctica mis conocimientos y aptitudes para lograr un excelente desempeño y al mismo tiempo adquirir nuevos conocimientos para mejorar mi rendimiento dentro de la empresa o institución donde labore.

---

## **EDUCACION:**

*Universidad Tecnológica de Panamá*

- ✦ Licenciado en Tecnología Sanitaria y Ambiental (1996)
- ✦ Técnico en Ingeniería Sanitaria (1992)

*Universidad Nacional de Panamá*

- ✦ Diplomado en Sistema de Protección de Incendios (2012)
  - Seguridad en el Manejo de Gas Licuado de Petróleo (NFPA 58)
  - Seguridad Eléctrica Basado en el NEC (NFPA 70)
  - Sistemas Hidráulicos Contra Incendios (NFPA 13, NFPA 20 y NFPA 24, NFPA 14)
  - Seguridad Humana (NFPA 101)
  - Sistemas de Detección y Alarma (NFPA 72)

*Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá*

- ✦ Diplomado en Sistema de Protección de Incendios (2012)
  - Seguridad en el Manejo de Gas Licuado de Petróleo (NFPA 58)
  - Seguridad Eléctrica Basado en el NEC (NFPA 70)
  - Sistemas Hidráulicos Contra Incendios (NFPA 13, NFPA 20 y NFPA 24, NFPA 14)
  - Seguridad Humana (NFPA 101)
  - Sistemas de Detección y Alarma (NFPA 72)



*Colegio Jose D. Moscote*  
✦ Bachillerato en Ciencias  
*Escuela Carmen S. Bosch*  
✦ Diploma de sexto grado

---

**OTROS ESTUDIOS:**

*Universidad Tecnológica de Panamá*  
✦ Segundo año en Licenciatura en Ingeniería Civil

*Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá*  
*(Academia Superior internacional de Bomberos)*  
✦ Especialización en Ciencias de Prevención, Técnicas de Extinción de incendios, Emergencias y Asignaturas Diversas para Bomberos.

*Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá*  
✦ Oficial Rango de Teniente

---

**CURSOS Y CAPACITACIONES:**

*Soldadura Industrial, S.A. (LINCOLN ELECTRIC)*  
✦ Análisis de Costos

*La Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (S.P.I.A)*  
✦ El abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Panamá: un permanente reto  
✦ Inspección de Infraestructura  
✦ Acueducto y Sistema Sanitario en Urbanizaciones

*El Ministerio de Obras Públicas (M.O.P)*  
✦ Relaciones Humanas y Atención al Público  
✦ Tuberías para Sistemas de Drenajes Pluviales y Sanitarios  
✦ Impactos Ambientales y Proyectos Viales

*El Ministerio de Salud (MINSAL)*  
✦ *Producción Sostenible: Exigencias Ambientales y Soluciones*

*Importadora de Plomería, S.A. (IMPLOSA)*  
✦ Usos y Aplicaciones de Accesorios, Válvulas e Hidrantes en los Sistemas de Agua Potable Marcas: AVK, JCM INDUSTRIES INC y SIGMA

---

**Well Mate WATER SYSTEMS**

- ✦ Uso e Instalación de Tanques de Presión

**Asociación de Plomeros e Instaladores y Afines de Panamá (APLOIPA)**

- ✦ Segundo Congreso Nacional de Plomería (2005)
- ✦ Expositor en el Sexto Congreso Nacional de Plomería (2009)
- ✦ Expositor en el Octavo Congreso Nacional de Plomería (2012)

**Grupo Rinoceronte**

- ✦ Las Siete Leyes de la Venta

**Durman Esquivel, S.A.**

- ✦ Plantas de Tratamiento de Agua Residuales (2001)
- ✦ Capacitación Nivel III Plantas de Tratamiento de Agua Residuales (2005)
- ✦ Aplicaciones en Sistemas de Tanques Sépticos y Construcciones de Vados con Tuberías Rib Loc
- ✦ Introducción a la Tecnología de Tuberías Rib-Steel
- ✦ Aplicación de Tuberías Flexibles Perfiladas de PVC Rib-Loc en Carreteras
- ✦ Alcantarillados Sanitarios con Tuberías ADS N-12
- ✦ Sistemas de Tuberías Flexibles de Polietileno ADS
- ✦ Drenajes longitudinales en Carreteras con tuberías de panel Advanedge ADS N-12
- ✦ Sistemas de Distribución de Agua caliente y Fría con CPVC alto Impacto Flowguard Gold
- ✦ Interpretación de la Norma ISO 9000:2000
- ✦ Introducción a la Norma ISO 9002
- ✦ Introducción a la Tuberías y Accesorios de PVC para Sistemas Sanitario y Acueducto

**Grupo Garbo Internacional en Asociación con NFPA INTERNATIONAL y IFST (INTERNATIONAL FIRE SAFETY TRAINING)**

- ✦ NFPA 13 Norma de Sistemas de Rociadores Automáticos
- ✦ NFPA 13 Código de Rociadores Automáticos

**OSHO INGENIERIA (Consultoría y Construcción de Obras Civiles e Ingeniería Contra Incendios)**

- ✦ Protección Contra Incendios en Áreas de Almacenamiento NFPA INTERNATIONAL en Asociación con IFST (INTERNATIONAL FIRE SAFETY TRAINING)

- ✦ Protección Contra Incendios en Edificios Altos NFPA INTERNATIONAL en Asociación con IFTS (INTERNATIONAL FIRE SAFETY TRAINING)

*Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (oficina de Seguridad)*

- ✦ Expositor en el Seminario de Sistema de Rociadores Contra Incendios y Bombas Especializadas Contra Incendios

*IPS CORPORATION WELD.ON (CLEVELAND OHIO)*

- ✦ Soldadura Química para Tubería y Conexiones de Plástico

*Universidad de FlowGuard Gold NOVEON/LUBRIZOL (CLEVELAND OHIO)*

- ✦ Curso de Orientación en Instalación de la Tubería y Accesorios de CPVC FlowGuard Gold.

*NOVEON INC/LUBRIZOL (CLEVELAND OHIO)*

- ✦ Curso de Entrenamiento en los métodos apropiados de como Instalar un Sistema Contra Incendio por Rociadores con el Sistema de Accesorios y tubería de CPVC Blaze Master (2003)

*NOVEON INC/LUBRIZOL (CANCUN MEXICO)*

- ✦ Curso de Entrenamiento en los métodos apropiados de como Instalar un Sistema Contra Incendio por Rociadores con el Sistema de Accesorios y tubería Blaze Master (2006)

*NOVEON INC/LUBRIZOL (QUERETARO MEXICO)*

- ✦ Curso de Entrenamiento en los métodos apropiados de como Instalar tubería y accesorios CPVC Corzan para la Industria(Octubre 2011)

*DURMAN ESQUIVEL (QUERETARO MEXICO)*

- ✦ Curso de Formación Técnica y Practica para la instalación del Sistema Durman Gas ( Agosto 2012)

---

### **EXPERIENCIA LABORAL:**

*Fontanero (Capataz) en proyectos (1986/1991):*

- ✦ Villa Georgina
- ✦ Centro Mercantil
- ✦ Compañía Atlas
- ✦ Costa del Sol
- ✦ Luz y Vida
- ✦ Torres del Dorado

**Ministerio de Salud (MINSA 1991/ 1992):**

- ✦ Dirección de Saneamiento Ambiental (Técnico/Ingeniero en Sanitaria, calculo y diseño de sistemas de fontanería.

**Ministerio de Obras Públicas (M.O.P 1992/ 1996):**

- ✦ Dirección de Estudios y Diseños , Sección de Drenaje Pluvial (Técnico/Ingeniero en Sanitaria), calculo y diseño de sistemas pluviales.

**INADEH (2009/2010)**

- ✦ Instructor de Fontanería

**Durman / Allaxis Latinoamérica (Ingeniero Sanitario y Ambiental 1996-2012):**

**Jefe encargado de las Línea en:**

- Tubería y Accesorios en CPVC (FlowGuard Gold, Blaze Master y Corzan)
- Tubería y Accesorios para Gas Natural PE-AL-PE (Durman Gas)
- Accesorios en PVC, PEAD, CPVC y HD.

**Otras Funciones**

- ✦ Supervisor de Instalaciones en Proyectos ( 1996/1999) de:
  - Tuber Rib Loc, Rib Steel
  - Tubería ADS N-12, Advanedge
  - Tubería TDP (Pluvial y Sanitario)
  - Tubería y Accesorios de PVC para Sistemas Sanitarios y Acueducto
- ✦ Supervisor de Ventas de Infraestructura en Constructoras (1999/2006)
  - Tuberías Rib Loc, Rib Steel para Sistema Pluvial por gravedad
  - Tubería ADS N-12 para Sistema Pluvial por gravedad, Sistema Sanitario, Sistema de Subdrenajes
  - Tuberías y Accesorios de CPVC (Flowguard Gold, Corzan y Blaze Master) para instalaciones en Edificio
  - Tuberías y Accesorios de PVC para drenajes sanitarios, sistema de acueducto
  - Tuberías de PEAD (presión) para sistemas de acueducto
- ✦ Enlace Técnico y Promotor de Accesorios y Tuberías de CPVC (FlowGuard Gold , Corzan y Blaze Master)

*-Consortio Italiano-U.S.A-Panamá, Condotte Panamá, S.A. (2012-2013)  
División de Diseño y Construcción:*

*✦ Cálculos y Diseños de Sistemas Hidro-Sanitarios y Sistemas Contra Incendio.*

*Roberto Batista e Hijos, S.A. (2014)*

*✦ Cálculos y Diseños de Sistemas Hidro-Sanitarios, sistemas de fontanería y Sistemas Contra Incendio.*

---

**CONOCIMIENTOS:**

*Microsoft office 2007*

- ✦ Word*
  - ✦ Excel*
  - ✦ Power Point*
  - ✦ Outlook*
  - ✦ Hcanales ( Programa para calculo de tuberías y canales abierto por gravedad)*
  - ✦ Auto CAD*
-

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA  
LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY  
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

**Jarilo R. De La Rosa.**

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS  
NECESARIAS PARA OBTENER EL TITULO DE

**Técnico en Ingeniería con Especialización en  
Sanitaria**

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,  
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE  
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A **veintiocho**  
DIAS DEL MES DE **septiembre** DE MIL NOVECIENTOS **noventa**.



*Armando Llanusa de Alvarado*  
Secretario General

Diploma N° 0133

*[Signature]*  
Decano

Identificación Personal 8-258-905

*Vincente Cardozo*  
Rector

Op. 0133  
C. 0133  
C. 0133

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA  
LA FACULTAD DE  
Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY  
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

**Janio R. De La Rosa Sánchez,**

HÁ TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS  
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

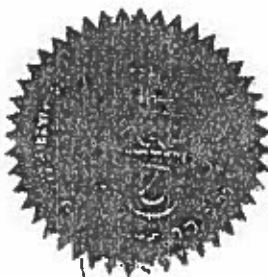
**Licenciado en Tecnología  
Sanitaria y Ambiental**

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,  
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE  
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS **veintiún**  
DÍAS DEL MES DE **Abril** DE MIL NOVECIENTOS **noventa y cinco**

Diploma N° 1004-94

Identificación Personal 8-258-905

Secretaría General



Jorge Luis Rodríguez  
Decano

  
Decano

80 03




**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**JANIO BENE DE LA ROSA SANCHEZ**  
Ced.: 8-258-905  
**INGENIERO AMBIENTAL**  
C.I. N° 2018-120-027


*[Signature]*  
Presidente *[Signature]* Secretario

80 180920101322 03



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 26-oct-2018  
Carnet expira el día: 21-ago-2023  
PIN: 1qJTJ-5ZB83-G59YR





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Janio Rene  
De La Rosa Sanchez



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 28-MAR-1983  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A  
EXPEDIDA: 07-NOV-2018 EXPIRA: 07-NOV-2028

8-258-905



# CARTA DE INTENSIÓN DE FINANCIAMIENTO



**balboafactoring**

P.H. Aseguradora Ancón / Piso 20-R  
Costa del Este / Ciudad de Panamá  
Tel. 269-1010 / [www.balboafactoring.com](http://www.balboafactoring.com)

Panamá, 24 de marzo del 2021

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Dirección de Asistencia Social

Ciudad.

**Referencia: PROYECTO NO. 61156**

Para: "MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCÓN"

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente, nos permitimos confirmar lo siguiente:

Que nuestra Institución Financiera esta anuente a otorgar a la sociedad **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**, el financiamiento hasta por un monto de B/.256,527.05 (Doscientos cincuenta y seis mil, quinientos veintisiete balboas con 05/100), en caso de que le sea adjudicada la Licitación Pública en referencia, una vez cumplidos con los términos y condiciones establecidos con nuestro cliente, según parámetros y políticas de Balboa Factoring, S.A.

Esta información la suministramos sin responsabilidad para Balboa Factoring, S.A. y ninguno de sus oficiales.

Atentamente,



Ketza Rodríguez  
Oficial de Cumplimiento

**CARTA DE  
REFERENCIA  
BANCARIA**



Panamá, 18 de Marzo de 2021

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA / MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO DE EL CHARCON

Estimados Señores MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA / MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO DE EL CHARCON:

A solicitud de **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.** con documento de identidad No. 36643400174340001, certificamos que mantiene un producto o servicio vigente desde Agosto de 2007 en el banco.


Actualmente, **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.** mantiene en nuestra institución:

Un(a) (1) cuenta(s) corriente(s), con saldo promedio de seis (6) cifras bajas. ✓

Un(a) (1) cuenta(s) de ahorro(s), con saldo promedio de tres (3) cifras bajas.

Cualquier información adicional será suministrada previa autorización del cliente.

Atentamente,

 **BANCO GENERAL, S.A.**  
Sucursal El Charcon

CAROLINA GUTIERREZ

El contenido de esta nota es estrictamente confidencial. Banco General, S.A. expide esta certificación a solicitud de la parte interesada y no aplica responsabilidad alguna ni para Banco General, S.A., subsidiarias, ni sus empleados. Para confirmar el contenido de esta carta comuníquese al (507) 800-5000 o 300-5000 Centro de Atención al Cliente de Banco General, y suministre el número de referencia ubicado al final de este documento.

# **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Descripción	120 DÍAS															
	30 DÍAS				30 DÍAS				30 DÍAS				30 DÍAS			
PRELIMINARES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16
Letrero Tipo 1 (1.20 x 2.40) Metal																
1 Logo galv. Azul 12"x17"																
Caseta de construcción de altura																

**DEMOLICION DE ESTRUCTURAS**

Incluye axarreo al lugar que indique el inspector existente, incluye: acarreo al lugar que indique el inspector.  
Demolicion de Muro existente para construcción de canal (entrada y salida de canal, incluye acarreo al

**CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS**

**CANCHA DE BALONCESO, EXISTENTE**  
Techo completo (lámina tipo termopanel, carriola 2"x6", ac galv. Cal. 16 caballete esmaltado cal 26, alineadores de 1/2" ac. Galv con doble tuerca 5/8" escuadras de 8"x8"x1/4", tensores barras de 7/8")  
Suministro e instalacion de pavimento deportivo, incluye sistema de amortiguamiento,  
Ned de voleibol  
Bola de voleyball  
Balon de baloncesto

**FERNANDO EL BASTISTA G.**  
INGENIERO CIVIL  
LICENCIA N° 2010-006-024

*Fernando El Bastista*

LEY N° DEL 25 DE ENERO DE 1961  
JUNTA NACIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

*Fernando El Bastista*

Construcción de Gradería de 3.10 x  
14.40 M

10X15

Suministro e instalación de WF 8X15

Plato de acero de 3/8" esp

Hormigon de 4000 LBS/PULG2 para  
pedestal

Formaletas para pedestal

Hormigon de 4000 LBS/PULG2 para  
cimineto

Suministro e instalación de pernos  
de anclaje en L(14"/16")

Excavacion (material suave)

Bloque de 6" relleno C/R

Bloques de 4" cemento

Repello de 0.07 m

Bloqueo de concreto

Hormigon de 4000 LBS/PULG2, para  
losas

Hormigon de 2000 LBS/PULG2 para  
piso

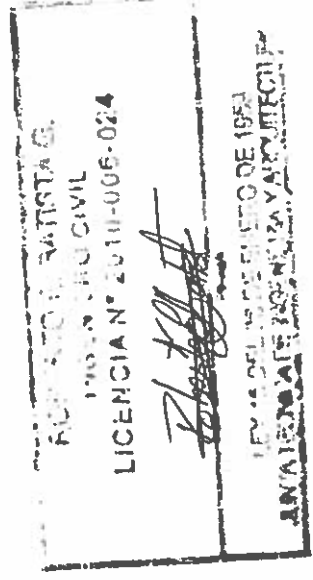
Tubo de 1 1/2"

Pintura de gradas

Pintura de estructura metalica

Techo completo (lamina tipo  
termopanel, carriola 2"x6" ac. Galv.  
16, caballete de ac. Esmal. Liso cal  
26, alineadores de 1/2" ac. Galv. Con  
doble tuerca 5/8", escuadra,  
8"x8"x1/4", tensores barras de 7/8")  
Cal. 24. pletina de 1 1/4" x 3/16",  
completo

Tubo de pvc de 4"



*Roberto A. Batista G.*



**CAMPO DE FUTBOL, EXISTENTE**

Cimiento corrido de 0.30 x 0.15 M,  
Conc. De 3000 LBS/PULG2, C/R  
Bloqueo perimetral para area de  
futbol existente, bloques de 6",  
rellenos C/R

Relleno de gravilla #5, esp = 0.10 M,  
Para area de futbol existente

Demolicion de marco de futbol,  
existente, incluye acarreo al lugar  
que indique el inspeetro

Suministro e instalacion de marco de  
porteria de futbol (Tubo galv de 3",  
H=2.075, A=3.00 M)

Bola de futbol

Banderin de futbol

Ned de porteria de futbol

**CONSTRUCCION DE MODULO DE  
BAÑOS/VESTIDOR DE  
DAMAS/CABALLEROS DE 4.75 X 7.45  
M**

Limpieza general

Replanteo y demarcacion

Excavacion (material suave)

Relleno compacto con material  
selecto

Cimiento corrido de 0.30 x 0.15 M,  
Conc de 3000 LBS/PULG2 C/R

Zapata aislada (0.75 x 0.75) CONC  
3000 LBS/PULG2

Columna concreto 3000 LBS/PULG2  
C/R

Viga de amarre 3000 LBS/PULG2 C/R

ROBERTO C. BARTISTA O.  
INGENIERO CIVIL  
LICENCIA N° 2010-006-024  
*Roberto Bartista*  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

*Roberto Bartista*

Dintel de conr. 3000 LBS/PULG2 C/R

Baldosa de 30x30 antirresbalante, similar a la existente

Baldosa antirresbalante para ducha

Azulejos de 0.20 x 0.2 M

Repello 1.5 cm de espesor

Pintura Vinil (BASE + 2 ULTIMAS)

Puerta de madera/machimbrada de cedro espino de 1.00 x 2.15 con marco integral de cedro espino)

Ventana de vidrio corrediza

Verja de hierro de 1/2" para ventana

Techo completo (acero lamina esmaltada cal. 26, carriola 2"x6" ac. Galv. 16, caballete de ac. Esmal. Liso cal 24 (12"x12") doblado enf abrica, fascia, alineadores de 1/2" ac. Galv. Con doble tuerca 5/8" (arandela y guacha), geomalla axial 20-20, algunas secciones del techo lleva laminas translucidad (ver detalles) Suministro e instalacion de canal pluvial

#### PLOMERIA DEL SANITARIO

Suministro e instalacion de tuberia de 4" pvc, cal 40 con accesorios, completa

Suministro e instalacion de tuberia de 2" pvc cal 40 con accesorios, completo

ROBERTO E. BATISTA G.  
INGENIERO CIVIL  
LICENCIA N° 2010-006-0.



LEY N° DEL INGENIERO DE  
JUNTA ELECTORAL NACIONAL



Suministro e instalación de tubería 2" pvc cal 26, ventilación con accesorios, completo

Tubería de agua potable de 1/2" pvc, cal 40 con accesorios, completa

Tubería de cobre de 1/2"

Salidas de aguas negras de 2" pvc completa

Salidas de agua potable de 1/2" pvc completas

Registro 4" PVC

Sumidero de piso de 2" con ferreteria completa

Suministro e instalación de urinal con ferreteria completo

Suministro e intalacion de lavamano empotrado con ferreteria compelto dispensador de jabon, accesorios completo

dispensador de papel higinico, completo

acero inoxidable para discapacitados, completo

Pegamento de tubería PVC

#### SISTEMA DE AGUA POTABLE

Acometida de agua potable de 3/4" cal 21 (Conexión sistema de agua potable existente)

Suministro e instalación de llave de paso de 3/4" de bronce con accesorios completa

#### SISTEMA SANITARIO

ROBERTO E. BATISTA C  
INGENIERO CIVIL  
LICENCIA N° 2010-0-00

REPUBLICA DEL PERU  
CORPORACION NACIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Suministro e instalacion de tubería de 4" PVC Cal 40 de aguas negras con accesorios completo (hacia fosa septica)  
Suministro e instalacion de fosa septica de 2.100 litros  
Trampa de grasa 0.80 x 0.80 M  
Lecho percolador 3.00 x 3.00 x 1.50 M Incluye C.I  
Pozo ciego 2.00 x 2.00 x 2.40 M Incluye C.I.  
x 1.00 con tapa

**DRENAJE PLUVIAL**  
**CONSTRUCCION DE CANAL ABIERTO DE 1.60 X 1.00 M**

Excavacion (material suave)  
Construccion de canal abierto den "U" paredes de 6" rellenos, C/R #4 en cada hueco, C/R #4 a 0.20 en A/D}

Viga de amarre de 0.10 x 0.30 M, concreto de 3,000 LBS/PULG2, C/R (2#5 estribos #3 a 0.10 m)

Construccion de cerca de alambre ciclón 6, cal 9, tubo H=1-1/2" V=2, hiladas de bloque completa, lado interno

Construccion de muro de bloques de 6", vigas/columnas, 2#4 est. #3 @ 0.25 m)

**CONSTRUCCION DE CANAL ABIERTO "U" DE 1.00 X 1.00 M**

Construccion de canal en "U" de 1.00 x 1.00 M, paredes de bloques de 8, concreto de 3,000 LBS/PLG2

ROBERTO E. SAITTA G.  
INGENIERO CIVIL  
LICENCIA N° 2010-000-01

*Roberto E. Saitta G.*

LEONARDO F. NERO DE  
MONTAÑA

*Roberto E. Saitta G.*

**CONSTRUCCION DE CUNETAS  
PAVIMENTADAS**

Construcción de cunetas  
pavimentadas en "V", A=1.40 M,  
prof. = 0.35 m, esp = 0.10 M,  
Concreto de 3,000 LBS/PLG2,  
bajando hacia la cancha, ambos  
lados

**CONSTRUCCION DE CANAL ABIERTO  
DE 2.00 X 1.00 M**

Excavacion (material suave)

Construcción de canal abierto en "U"  
paredes de 6" rellenos, C/R #4 en  
cada hueco, C/R #4 a 0.20 m en A/D

**CONSTRUCCION DE MUROS**

Construcción de muro de bloques de  
6", H 0.2.00 M, cuatro 84) columnas  
de 0.30 X 0.30 N, concreto de 3000  
LBS/PLG2, C/R (4#5, estribos #3 a  
0.10 M9  
Zapata de 0.60 x 0.60 x 0.20 M,  
Concreto de 3,000 LBS/PULG2 C/R (#  
4 en A/D A 0.20 M)

Construcción de pedestal 0.30 x 0.30  
x 1.60 m con 4#5 est #3 a 0.10 M  
Construcción de viga de 0.30 x 0.30 x  
2.00 M, Concreto de 3,000  
LBS/PLG2, C/R.

Cimiento conc. 3,000 LBS/PLG2, C/R  
area inclinada  
Bloques de 4" rellenos, C/R, area  
indicada

Arena y sintético para suelo

RECIBIDO EN OFICINA  
INGENIERIA CIVIL  
LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL  
*Roberto*  
INGENIERIA CIVIL

*Roberto*

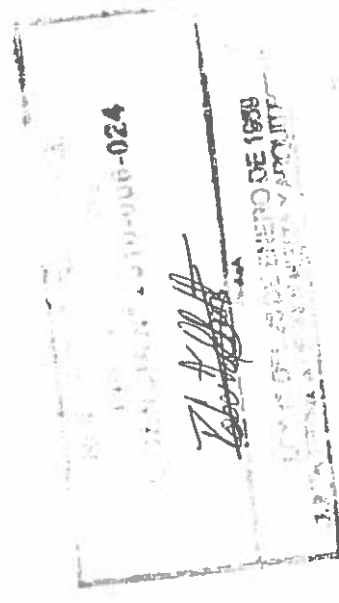
Suministro e instalacion de juego infantil de 9.50 x 11.00 x 2.5 M, Estructura de acero con acabado en pintura anticorrosiva, techo con topes de plastico, incluye: columpio giratorio, anillos, mallas de escalar, toboganes, accesos escalados plasticos y accesos curvos (La ubicacion del parque se tomara en mutuo acuerdo entre el constratista y el inspector DAS9



Elizabeth Garrido de Batista

CIP: 8-208-366

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



# **PACTO DE INTEGRIDAD**

## PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS), quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, Elizabeth Garrido de Batista, panameña, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-208-366, en su calidad de Representante Legal de ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A., sociedad debidamente inscrita al Folio No. 17434-1-366434 DV 27, con domicilio en calle 43 Bella Vista, Edificio Sousa, planta baja, apto AAA, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación No. 61196 celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

**SEGUNDA:** LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

**TERCERA:** LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

**CUARTA:** LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. 61156, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

**QUINTA:** LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

**SEXTA:** Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

**SÉPTIMA:** EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.



En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los seis (6) días del mes de abril de 2021.

POR EL DAS,

\_\_\_\_\_

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ

Representante Legal de la DIRECCIÓN  
DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

POR EL PROPONENTE

*Elizabeth Garrido de Batista*

ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA  
C.I.P. No. 8-208-366

*Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.*

# **FALSEDAD DE INFORMACIÓN**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

**FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN**


Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Acto Público para el Proyecto N° **61156**, Elizabeth Garrido de Batista, en mi carácter de representante legal, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la *Falsedad de la Información*.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de abril de 2021.

Atentamente

  
Elizabeth Garrido de Batista  
Representante Legal  
ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



No. JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito  
De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985  
CERTIFICO:  
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como  
suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s)  
es (son) auténtica(s).

Panamá,

05 ABR 2021

Testigos

  
Licda. Jorge E. Gantes  
Notario Público Primero

①

**CARTA DE  
COMPROMISO VERDE**

## CARTA DE COMPROMISO VERDE


### Para contrataciones de Obras Públicas en la República de Panamá

Panamá, 6 de abril de 2021

Yo, Elizabeth Garrido de Batista, representante Legal de la empresa ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A., con ruc Nº 17434-1-366434, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento de selección de contratista Nº: 61156 para "MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCON", nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permiso / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permiso de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley Nº. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo Nº 393, del 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

  
Elizabeth Garrido de Batista  
8-208-366



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 09 ABR 2021

Testigos

  
Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

①

**Fundamento de Derecho:** Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.

**CARTA DE ADHESIÓN  
A PRINCIPIOS DE  
SOSTENIBILIDAD**

## CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

### PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Yo, Elizabeth Garrido Batista, en calidad de representante legal de ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A., en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la construcción

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

  
\_\_\_\_\_

Elizabeth Garrido de Batista

8-208-366

Panamá, 6 de abril de 2021

**DECLARACIÓN  
JURADA DE  
COMPROMISO DE  
CONTRATACIÓN DE  
MANO DE OBRA  
DIRECTA**



**DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DIRECTA  
NO CALIFICADA**


**Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.**

Estimados señores:

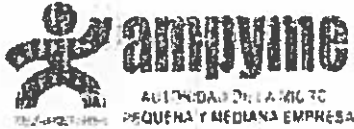
Quien suscribe, Elizabeth Garrido de Batista, mujer, panameña, mayor de edad, empresaria, casada, con cédula 8-208-366, vecino de esta ciudad, actuando en mí condición de representante Legal de la empresa ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCON", declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- a. Me comprometo a contratar la cantidad de personal y de empleos de mano de obra no calificada de por lo menos el 50% de dicha cantidad de personal de jornal que sean personas residentes del distrito, donde se desarrollaran la ejecución del proyecto.
- b. Me comprometo, que por lo menos el 50% de esa cantidad de mano de obra no calificada que serán personas residentes del área que estén desempleados.
- c. Me comprometo; que atendiendo las regulaciones laborales, de los sindicatos, salario mínimo y demás normas vinculantes; que pagará el salario mínimo al personal contratado residente en el área.
- c. Me comprometo; que atendiendo las regulaciones laborales, de los sindicatos, salario mínimo y demás normas vinculantes; que pagará el salario mínimo al personal contratado residente en el área.
- d. Me comprometo, que la adquisición de insumos o materiales serán adquiridos en el área de ejecución del respectivo contrato, siempre y cuando los mismos conserven precios competitivos.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de abril de 2021.

  
**Elizabeth Garrido de Batista**  
Representante Legal  
**ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.**

**AMPYME**



**Constancia de Inscripción  
Registro Empresarial**  
(Ley 33 de Julio de 2000 - Artículo 11)

Fecha de Inscripción: 19 de Febrero de 2010

Representante Legal: ROBERTO BATISTA REYES

Cédula: 8-197-758

R.C.: 17434-1-386434 D.V. 27 DE 30 DE AGOSTO DE 1999.

Nombre Empresa: ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.

Tipo de Negocio: Industria

Funcionario Responsable de la Inscripción

*Roberto Reyes*  
D. Roberto Reyes

Registro Empresarial - Sede Administrativa  
Panamá - Clayton

